

Expediente: 61/24
Carátula: TOLABA MARIA DE LOS ANGELES C/ ORELLANA JUAN ENRIQUE Y OT. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 23/04/2024 - 04:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LTDA, -DEMANDADO
900000000000 - ORELLANA, JUAN JOSE-DEMANDADO
900000000000 - ORELLANA, JUAN ENRIQUE-DEMANDADO
20114761622 - TOLABA, MARIA DE LOS ANGELES-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 61/24



H3020172607

JUICIO: TOLABA MARIA DE LOS ANGELES c/ ORELLANA JUAN ENRIQUE Y OT. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE:61/24.-

Monteros, 22 de abril de 2024.

Encontrándose la presente comprendida dentro de los alcances de la Ley 7844 de Mediación Prejudicial Obligatoria, resérvese por Secretaría la misma para ser proveída una vez concluido el proceso de Mediación (Art. 8 de la Ley 7844 y dec. Ley 2960/09).JMC FDO. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA.

Actuación firmada en fecha 22/04/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.